



En las asignaturas de Tecnología, se priorizará la evaluación del aprendizaje basado en proyectos, donde los estudiantes diseñarán y ejecutarán soluciones técnicas a problemas específicos. Los criterios incluirán la aplicación de conocimientos de ingeniería básica, programación, diseño digital y trabajo en equipo. Además, se valorará el manejo de herramientas tecnológicas y software, la creatividad en el diseño y la capacidad para seguir procesos de planificación y ejecución eficientes. La participación activa, la capacidad de innovación y la resolución de problemas prácticos serán clave para obtener una buena calificación.

Los criterios en la asignatura de Ciencias de la Computación de 1º BACH son los siguientes:

ELEMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	OBSERVACIONES
Pruebas (Parciales y final)	30 %	Todas las pruebas serán por escrito o test dependiendo de las circunstancias del alumnado. La prueba de evaluación incluirá todos los contenidos trabajados durante el trimestre.
Actividades (Talleres, Actividades de investigación, Proyectos)	70 %	Se adaptarán a lo largo del curso en función de las necesidades del alumnado. Incluyen: Formularios, gamificación, maquetas, vídeos, lecturas, presentaciones o explicaciones de un problema o de una situación de aprendizaje, actividades relacionadas con las salidas y cualquier otra actividad que se realice.

Estas ponderaciones pueden sufrir cambios debido a la inclusión o sustitución de diferentes actividades durante el año (salidas extraescolares, proyectos, etc.) de tal forma que antes de cada evaluación se informará y aclarará sobre las posibles variaciones que se puedan producir.



- Cada evaluación se considerará superada cuando, teniendo en cuenta los criterios de calificación anteriormente expuestos, se alcance una puntuación igual o superior a 5.
- Aquellos que no superen el 5 en su calificación, tendrán un **examen de recuperación** que incluirá **todos los contenidos trabajados durante el trimestre**, el cual sustituirá a la nota del examen de evaluación, y la posibilidad de entregar las actividades no superadas o de refuerzo a demanda del profesor. Se aplicarán los mismos criterios de calificación que en la evaluación ordinaria.
- El curso quedará superado cuando la media de las tres evaluaciones sea **igual o superior a 5**.
- En secundaria y bachillerato existirán penalizaciones por faltas de ortografía lingüística y por errores de nomenclatura. Cada error de nomenclatura penalizará como una falta de ortografía lingüística. En 1º y 2º de Bachillerato, las penalizaciones por falta de ortografía lingüística y por tilde serán de 0,5 y 0,25, respectivamente, suponiendo un máximo de 2 puntos.

EXAMEN GLOBAL

El examen global de junio tiene un carácter integrador, competencial y evaluador de aprendizajes esenciales. Su finalidad es valorar si el alumno ha alcanzado los contenidos mínimos y competencias específicas correspondientes a la materia, mediante la resolución de situaciones-problema, actividades de análisis, interpretación de datos y formulación de respuestas científicas razonadas.



Características del examen global

Incluirá contenidos esenciales del curso completo, sin división por evaluaciones.

Las preguntas podrán incluir: cuestiones teóricas de base, resolución de problemas, aplicación de conocimientos a contextos reales y justificación de procedimientos.

La prueba permitirá comprobar no solo la adquisición de contenidos, sino también la capacidad para expresarlos con propiedad, rigor y claridad científica.

Alumnos destinatarios del examen global ordinario (junio):

Deberán presentarse al examen global de junio los siguientes alumnos:

- **Alumnos con alguna evaluación suspensa y cuya media final sea inferior a 5.**
- **Alumnos con la asignatura suspensa en su conjunto**, por no haber alcanzado los objetivos mínimos o por no haber presentado evidencias suficientes de aprendizaje continuo.
- **Alumnos con la asignatura aprobada:** podrán presentarse de forma voluntaria. La realización de este examen servirá para mejorar su nota final, con un máximo de subida de hasta 1 punto, que se sumará a la media obtenida en las tres evaluaciones. La nota resultante nunca podrá superar el 10.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Se establece una convocatoria extraordinaria, que tendrá lugar en la fecha fijada en el calendario oficial del centro, dirigida a:

- Alumnos que no hayan superado la asignatura tras el examen global ordinario.
- Alumnos que no se hayan presentado al examen de junio y no hayan alcanzado el aprobado en la evaluación ordinaria.

Evaluación en la convocatoria extraordinaria:

En esta convocatoria, la calificación final será únicamente la nota obtenida en el examen extraordinario. No se aplicarán ponderaciones, ni se sumarán notas de actividades,



proyectos o disposición, por lo que el alumno deberá demostrar de forma autónoma el dominio de los contenidos mínimos exigidos. La superación de la asignatura dependerá exclusivamente de obtener una calificación igual o superior a 5 en dicha prueba.

Alumnado de 2º de Bachillerato en situación especial (materia pendiente)

En el caso de alumnos de 2º de Bachillerato que se incorporen a la materia de Ciencias de la Computación con la materia de 1º de Bachillerato pendiente (bien por tenerla suspensa, bien por no haberla cursado en 1º de Bachillerato), se establecerá un plan de seguimiento individualizado, con evaluación dividida en dos bloques diferenciados de contenidos. El alumno deberá presentarse a dos exámenes parciales a lo largo del curso, cada uno centrado en uno de los bloques establecidos. Estos exámenes permitirán evaluar los contenidos esenciales de manera secuenciada y facilitar el proceso de recuperación progresiva.

En caso de no superar ambos exámenes parciales, el alumno deberá realizar un examen final global en la convocatoria ordinaria de junio. Este examen incluirá la totalidad de los contenidos trabajados en ambos bloques y servirá como última oportunidad ordinaria para acreditar el dominio mínimo de la materia.

La superación de esta prueba será condición necesaria para considerar recuperada la materia de Ciencias de la Computación. En caso contrario, el alumno deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria, en las condiciones anteriormente descritas.